

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 11

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince horas con cincuenta y cincuenta minutos del día martes quince de abril del año dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Asiste también el Administrador Municipal, don Milthon Duarte Soza.

Como Secretario y Ministro de Fe, sirve en calidad de suplente, don Eric Álamos Cereceda. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Clarina Santander S.

Tabla de la sesión:

- 1.- Entrega acta s. ordinaria N° 7; aprobación actas s. ordinarias N°s 8 y 9.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Aprobación programa de Mejoramiento de gestión municipal remitido por la Unidad de Control.
- 4.- Aprobación rendición proyecto de mejoramiento de la gestión en Educación Municipal.
- 5.- Entrega informe trimestral pasivos acumulados.
- 6.- Aprobación solicitudes de modificación presupuestarias del Departamento de Educación 4, 5, 6 y 7.
- 7.- Resolución sobre incorporación plena a la AMUCH.
- 8.- Entrega de propuesta de modificación de reglamento regulado por Ley 19.803.
- 9.- Entrega solicitud modificación presupuestaria N° 5 DESAM.
- 10.- Solicitud subvención Agrupación Cultural de Mujeres “El Renacer de Las Estrellas” de Minillas.
- 11.- Seguimiento de Acuerdos.
- 12.- Temas Varios.

Desarrollo de esta sesión

1.- De conformidad al orden de la Tabla, se entrega el acta de la sesión ordinaria 7. Referente a las actas de las sesiones ordinarias N°s 8 y 9, por haberse observado errores por unanimidad se ACUERDA: DEJAR pendientes la aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N°s 7, 8 y 9, realizadas el 11, 18 y 25 de marzo.

2.- Correspondencia.

Recibida.

- Correo electrónico de fecha 14.04.14, de INDAP: invita a la actividad entrega de bonos productivos para campesinos afectados por la sequía, a realizarse el 16 de abril, a las 09:30 hrs. en Samo Alto. Se toma conocimiento.

- Carta del 07.04.14, del sr. Fernando Cornejo Cortés: solicita audiencia para exponer proyecto de conectividad y telecomunicaciones.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con el interesado, para el 29 de abril, a las 10:30 hrs. con el objeto que exponga dicho proyecto. Este acuerdo debe comunicársele al requirente.

- Oficio N° 77 del 03 de abril de 2014, de la IV Zona de Carabineros Coquimbo: referente a eventos con autorización para la venta de bebidas alcohólicas y remite relación de 54 actividades autorizadas por el municipio durante los meses de enero, febrero y marzo y sugiere la factibilidad de restringir este tipo de autorizaciones. Se entrega a cada concejal fotocopia de dicho registro.

- Memo N° 02 del 14.04.14, del Administrador Municipal: solicita pronunciarse sobre la determinación de horarios para el expendio de bebidas alcohólicas y la aprobación de la respectiva ordenanza municipal de alcoholes.

Sobre el particular, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo para el 22 de abril, a las 10:30 hrs. En ésta deben participar los funcionarios Asesor Jurídico y Encargada de Patentes. Asimismo, se acuerda diferir la reunión de trabajo programada para esta misma fecha con el Asesor Jurídico, relativa al Reglamento de Funcionamiento Interno Municipal.

Por su parte, el Administrador explica que se recibió una carta del Jardín Infantil “Los Grillitos” de Tabaqueros, la cual señala que el vehículo no cumple con los requisitos por normativa, que obvió porque trae timbre pero no firmas y además se adjunta una lista de asistencia y no la lista que apoya la carta.

Con respecto a este documento, la concejal Olivares solicita informarle a la encargada del jardín que el documento no pasó a sesión del Concejo Municipal, por las razones que ha dado el funcionario. Manifestando el Administrador que este tema finalmente fue solucionado.

Despachada.

- No se registran documentos.

3.- Aprobación Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal remitido por la Unidad de Control.

Se entrega Memo N° 29 del 10 de abril de 2014, de la Unidad de Control: solicita aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal ejecutado durante el 2013, que refleja el porcentaje de cumplimiento de los objetivos institucionales y metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, entregado anteriormente a los sres. concejales y además informa nuevamente los niveles obtenidos tanto de los objetivos institucionales como de las metas de cada departamento.

A propuesta del sr. Carvajal, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al encargado de U. de Control que remita a la brevedad, a los sres. Concejales, con las correcciones del caso, el informe sobre el cumplimiento del P.M.G.M., para ser analizado en la próxima sesión.

4.- Aprobación rendición proyecto de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal.

Memo N° 021 del 01.04.14, del Jefe DAEM: adjunta rendición de cuentas del proyecto de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal (FAGEM) año 2013, para su aprobación.

Para aclarar dudas, concurren el Jefe DAEM, don. Allan Ramírez G., el Jefe de Fianzas y la Contadora de Educación, sres. Rolando John y Yohanna Suárez, respectivamente.

Aclara el sr. John que el proyecto de “mejoramiento del acceso de Tabaqueros”, lo cambiaron por luminarias solares para el acceso, las cuales están compradas y no en el mejoramiento del acceso mismo, debido a que el monto asignado no era suficiente, pero la iniciativa se abordará vía proyecto PMU - FIE, por un monto cercano a los seis millones de pesos. Añade que si no hubiesen cambiado la iniciativa, tendrían que haber devuelto la suma de dos millones de pesos. Como información señala que de las cinco luminarias hay una sola instalada, ya que para poder colocar las restantes primero tiene que pavimentarse el acceso.

Por su parte, el sr. Ramírez explica que estas luminarias son solares led y sensorizadas, ya que al acercarse iluminan más.

A la pregunta del sr. Carvajal, la contadora indica que en la tercera columna debe decir “ejecutado” y no “comprometido”, ya que todas las actividades se encuentran hechas.

Aclaradas las interrogantes y no habiendo otras consultas, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la rendición de cuenta del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal (FAGEM) año 2013, en los términos contenidos en la solicitud presentada por el DAEM y que a continuación se detallan:

Título Actividad	Monto	Ejecutado	Saldo	Estado de Avance
Cancela Indemnización	13.390.190	13.390.190	-	100.00
Mejoramiento de infraestructura y entorno de sala de pre-kinder de Serón.	12.545.772	12.545.772	-	100.00
Mejoramiento acceso vehicular escuela de Tabaqueros	2.000.000	2.000.000		100.00
Adquisición de mobiliario kínder de Serón	1.500.000	1.498.020	1.980	99.87
Conectividad intracomunal	40.000.000	39.999.756	244	100.00
Capacitación y/o talleres para personal administrativo DAEM	2.000.000	2.000.000	-	100.00

Resumen

	Estado de Avance	
	Valores	%
Total proyecto aprobado	\$ 71.435.962	100
Total proyecto ejecutado	\$ 71.433.738	99.997
Saldo Proyecto	\$ 2.224	0,003

5.- Entrega Informe Trimestral Pasivos acumulados.

Por medio de memorando del DAF N° 04, del 15 de abril, se entrega el Informe de Pasivos Acumulados I Trimestre 2014, de las áreas Municipal, Salud y Educación, cuyas cantidades totales alcanzan a \$ 45.137.123, \$ 3.849.386 y \$ 8.389.968, respectivamente y detalle de la deuda exigible de las tres áreas.

6.- Aprobación solicitudes de modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación 4, 5, 6 y 7.

Atendiendo que las solicitudes fueron presentadas con los antecedentes del caso, en la sesión pasada, el sr. Alcalde requiere pronunciarse al respecto.

Al no haber observaciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Educación Municipal, que a continuación se indican:

- N° 4, por traspaso de fondos desde el subtítulo 21 Gastos en Personal, ítem 01 Personal de Planta al subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social, Item 03 Prestaciones Previsionales del Presupuesto de Educación, por la cantidad de M\$ 3.946
- N° 5, por disminución del subtítulo 34, ítem 07 Deuda Flotante del Presupuesto de Educación, por el monto de M\$ 11.994.
- N° 6, por mayores ingresos percibidos por concepto Subvención de Mantenimiento, monto que aumentan igualmente en las cuentas de ejecución presupuestaria de Gastos del Subtítulo 22 Bienes de Uso y Consumo, Item 04 Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, por el valor M\$ 1.382.
- N° 7, por traspaso de fondos entre Subtítulos e Item de un mismo Subtítulo por ajuste a los gastos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, por la suma de M\$ 30.000.-

7.- Resolución sobre incorporación plena a la AMUCH.

El sr. Alcalde explica que existe un documento donde el Concejo acordó integrar esta nueva asociación y ahora llegó otro documento que serviría de modelo para acogerse y además un certificado para formalizar la afiliación de la Municipalidad a dicha asociación.

A la pregunta del sr. Carvajal, indica que de acuerdo a lo ha estado conversando con algunos integrantes de la directiva es que piensan activarla para que pueda darse el asesoramiento y capacitaciones tanto a los funcionarios como a los concejales de los municipios asociados, de manera de ir dándole fortaleza sobre todo ahora que se aprobó la ley que otorga más atribuciones a los concejales y otras iniciativas que están propiciándose para que funcione. Su opinión es que deberían participar, así como lo han hecho en la Asociación de Municipios Rurales, donde el área de educación ha estado participando por lo que significa la ley que vendría que la educación sea devuelta al Ministerio, siendo un tema muy sensible por lo cual están recibiendo bastantes ideas y los planteamientos de las jefaturas y obviamente lo que piden las autoridades es que como municipio puedan participar activamente y ese fue el compromiso que hizo con el sr. Alcalde de Andacollo. En cuanto a la deuda que tienen las municipalidades con la Asociación de Municipios Rurales, señala que la idea es llegar a un acuerdo para condonarlas y empezar de cero.

Opina el concejal Rojas que debería entregarse más información referente a este tema, si hay otras garantías aparte de lo que son las capacitaciones.

Por último el sr. Alcalde se compromete a entregar más antecedentes, en la próxima sesión, básicamente en lo que respecta a la cuota que tendrían que pagar.

8.- Entrega de propuesta de modificación de reglamento regulado por Ley 19.803.

A través de memo alcaldicio N° 3 de fecha 14 de abril del presente año, se entrega propuesta de modificaciones al Reglamento de Incentivos para Funcionarios Municipales, según la Ley N° 19.803, para su estudio y posterior aprobación.

9.- Entrega solicitud modificación presupuestaria N° 5 DESAM.

Conforme a la normativa vigente, se entrega la solicitud N° 05 del 09.04.14, referida a traspasos desde el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” al Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, por la cantidad de M\$ 2.520. Se adjunta la respectiva justificación.

10.- Solicitud subvención Agrupación Cultural de Mujeres “El Renacer de Las Estrellas” de Minillas.

Se presenta la solicitud y el respectivo proyecto de subvención de la Agrupación Cultural de Mujeres "El Renacer de Las Estrellas", de la localidad de Minillas, que cuenta con las visaciones de los deptos. municipales competentes. En lo que respecta a lo presupuestario el DAF en el informe de fecha 11.04.14., indica que existe un saldo en la cuenta 24.01.004 de \$ 1.835.010.

Habiéndose tratado anteriormente esta petición y al no haber opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una subvención a la Agrupación Cultural de Mujeres "El Renacer" de las Estrellas" de Minillas, Personalidad Jurídica N° 182 del Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias, por la cantidad de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), destinada específicamente a la adquisición de telares redondos y cuadrados y ovillos de lana, de acuerdo al proyecto de subvención presentado con fecha 26.03.14.

11.- Seguimiento de Acuerdos.

En este punto, el Administrador informa que hoy envió, por correo electrónico el total de todos los acuerdos, podría decir que el 90% tiene respuestas concretas de lo que está sucediendo, considero necesario no extenderse en los seguimientos de acuerdos que trataron en la reunión de trabajo, porque en la reunión de mañana los abordará.

- Luego se refiere a dos solicitudes pendientes de la sesión anterior, la primera de ella corresponde a la propuesta del periódico comunal, en este caso, señala que envió la estructura la cual trabajó con el periodista, en base a las observaciones que se plantearon y están proponiendo cuatro páginas. Explica más detalles de la distribución de las páginas de este diario.

- En cuanto al asunto de la Unidad de Medio Ambiente, dice que remitió el informe con las propuestas y las situaciones que se encuentran los temas de la ordenanza ambiental, tenencia responsable de mascotas, saneamiento sanitario, programa de arborización etc.

- Con respecto al compromiso de sostener una reunión con SENDA, señala que ya está organizada para el día de mañana a las 15:00 hrs..de hecho pidió que se avisara a los sres. concejales de esta reunión. Manifiesta el concejal Anjel que a él no le avisaron. Por su parte excusan su inasistencia las concejalas Olivares y Carmona, por tener otros compromisos y tema laboral.

En relación a este punto, el concejal Carvajal menciona que también habían pedido que se entregara copia del despacho noticioso del 07 de abril, referente a la entrevista por la venida de la Seremi de Obras Públicas.

Por su parte, el concejal Anjel dice que está viendo el informe de gestión de la Oficina de la Vivienda - que antes había profundizado más la concejal Claudia - y en el viene el tema de cómo postular, sin embargo lo que se pidió fue que informara de cuántas personas han postulado y en qué proceso se encuentra cada una de ellas.

Sobre esto el Administrador explica que en archivo Excel está el seguimiento y está el tema paralelo, pero consta la fechas de las comunidades agrícolas, el listado de las personas que van a postular y en qué situación está cada una de ellas y el plazo de entrega de esta información, ya que la Encargada de la Vivienda lo entregará la primera semana de mayo. Recuerda que quedaron de acuerdo que las cosas que no estuvieran listas había que ponerle fecha de plazo de cuándo iban a disponerse, en este caso habría siete requerimientos con fecha y los demás están totalmente resueltos con sus respectivos respaldos.

El concejal Carvajal, dice que en la última sesión se pidió preparar un documento conteniendo la opinión del Concejo como resultado de la visita de la Seremi de Obras Públicas. y del Director Regional de Vialidad y que debía enviarse copia a la sra. Intendenta y al Diputado Walker.

Referente a esto el Administrador explica que el documento se preparó y lo tiene la Oficina de Prensa pero surgió un detalle con la información que estaban sacando respecto a Vado de Morrillos, espera sacarlo a más tardar en el día de mañana. En cuanto al despacho radial, el funcionario dice que pedirá sea enviado por mail al correo de cada uno de los concejales, igualmente el documento de la Seremi.

12.- Temas Varios.

Referente a ceremonia de aniversario de la comuna, intervención sr. Alcalde

Señala que el 10, es sábado, por eso piensa que sería imposible realizar la ceremonia este día, su propuesta sería efectuarla el jueves 08 de mayo. Agrega también tendrían que ver el tema de los reconocimientos a personas destacadas de la comuna.

El concejal Carvajal dice que si hay inconveniente para realizarla en otra fecha, estaría de acuerdo con la fecha propuesta. En cuanto a la nominación de personas para ser reconocidas, el concejal menciona que debe haber un justo reconocimiento a la labor que efectuó don Rodrigo Iribarren con la

edición del libro “Historia y Tradición de Río Hurtado”, ya que es un documento que contiene mucha recopilación histórica y prácticamente el único que tienen de decenas de años, realmente si aquilatan la valía del documento es muy superior a cualquier reconocimiento que pudieran haber efectuado a determinadas personas.

Acota el sr. Alcalde que si el Concejo estima hacer este reconocimiento, es importante tener los antecedentes de las personas para efectos del decreto, lo cual debería quedar determinado en la sesión del 22 de abril. Sobre lo mismo el Edil, menciona que otra propuesta sería, reconocer a don Julio Angel y a doña. María González de Las Breas, quienes han emprendido y propagado la música ranchera en las localidades de la parte alta de la comuna.

Requerimiento de maquinaria para Presidente Junta Vecinos El Romeral, intervención sr. De la Rivera.

Con respecto a esta materia, el sr. Alcalde explica que la máquina se irá a Serón, a atender el listado de necesidades enviado por la Junta de Vecinos, luego debería trasladarse a la población de Cerro Amarillo de Pichasca y después iría abordando otras peticiones. También plantea que lo ideal sería que otro funcionario operara la otra máquina, a pesar de que muchas veces se requiere el camión y no tienen quien lo maneje, porque hay otras cosas que atender, como la entrega de agua, traslado menores al Jardín desde Samo Alto – Pichasca, el retiro de la basura, por eso mismo termina cediendo su chófer para que colabore. Menciona que el tema de su chófer lo ha estado conversando con el Administrador, porque tiene que movilizarse a distintos lugares y solo no podría por ser muy agotador, siendo una situación compleja que la gente no entiende razones y piensa que no cumplen por no querer cumplir.

A lo sugerido por la concejal Carmona, en el sentido de dar respuesta a las personas que los requerimientos serán atendidos según el orden de llegada de las peticiones, el sr. Alcalde indica que esta fórmula la hicieron pero no resultó.

A propósito del tema, el concejal Carvajal, señala que es el sr. Alcalde quien tiene que ver a quien destina para que realice la función de chófer, como concejales no pueden ser inconscientes de decir que no merece un conductor, porque todos los municipios tienen chófer disponible para el Alcalde, en este caso pasa que la contraparte es la demanda de personal conductor que hay en el municipio y le parece que la única solución pasa por mantener informada a la comunidad. Comenta que a veces se hacen reuniones donde se entrega información a los dirigentes que si bien es transcendental pero no es puntual, cree que si le explican la situación podrían entenderlo, ya que de pronto surgen trabajos de dirigente que piensan que la cuestión es llegar y resolver, porque no tienen idea de cómo marcha el aparataje municipal, con todas las limitaciones que tiene de personal, entonces deben partir por educarlos en ese sentido, labor que podría realizar el DECO..

Visita a puente de Vado de Morrillos con Seremi de Obras Públicas, intervención sr. Carvajal.

Señala que en esa oportunidad conversó con el Director de Obras, sr. Aguirre, referente al pozo de captación de aguas construido por la Gobernación hace año atrás, ubicado dentro del terreno de la escuela de esa localidad. Acota que por la observación visual que hizo el funcionario vio que tanto la torre como el estanque están en buenas condiciones para ser utilizado, solo le falta la bomba que al parecer se sacó y se vino al municipio a reparaciones y de ahí nunca más se supo, por esto piensa que don Freddy Aguirre, como encargado de emergencia debería trabajar en un cálculo de tal manera que dentro del programa de emergencia por la sequía, incluya el costo de la marcha definitiva de ese pozo, cree que lo que más dificultaría sería la instalación eléctrica. Sostiene que debe habilitarse como lo mencionó el año 2013. .

A ello el sr. Alcalde dice que debería haber un cálculo en el área de proyectos, porque en una reunión que se realizó en Vado de Morrillos, la gente solicitó eso, por lo tanto después fueron los profesionales a ver el tema del pozo. Sostiene que si la información está, la presentará en la próxima sesión.

Referente a sede social sector Quebrada Santander, intervención sra. Olivares.

Informa que vino el Servicio de Salud Coquimbo, a revisar esta sede y no encontró el dren. Es así como la Junta de Vecinos está pidiendo por escrito que la Dirección de Obras resuelva el problema o le den las indicaciones para resolverlo ellos, ya que no apareció este sistema, puede que este hecho y no se vea, pero los técnicos que vinieron estuvieron escarbando y no encontraron ni el dren, ni pozo absorbente, tampoco el tubo de respiración, por ende sostiene que sería importante que la DOM revisará e hiciera los alcances necesarios.

Referente vigencia de contrato con Conafe para mantención alumbrado público, intervención sra. Olivares.

Al respecto, el sr. Alcalde dice que no existe contrato, sino que se cotiza cuando requieren efectuar mantención al alumbrado público. Agrega que de acuerdo a lo que conversó con don Juan Cortés de la empresa Ahimco, mañana debería llegar la boleta de garantía para proceder a realizar las conexiones y de ahí empezaría el municipio con la etapa de las luminarias.

Reunión de Comisión de Educación, intervención sra. Olivares.

Plantea que le gustaría reunirse para trabajar en la preparación de la agenda anual, a su vez pide fijar la fecha para reunirse como comisión.

Aceptando la petición de la concejala, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR reunión de la Comisión de Educación, para el 13 de mayo, a las 10:30 hrs. en dependencias del municipio, con el propósito de preparar la agenda anual.

Relativo a visita de la Seremi del Trabajo, intervención sra. Carmona

Informa el sr. Alcalde que básicamente la visita de esta autoridad fue para ver las necesidades de trabajo que tiene la comuna, la idea es crear empleos a futuro, pero se ve complejo porque Río Hurtado tiene treinta y ocho cupos y hay otras comunas que tienen muy poco, por lo tanto se tratará de mantener la palabra de la sra. Intendenta Regional en que tiene que haber equilibrio territorial. Por otra parte, señala que la autoridad tiene mucha disposición de colaborar en lo que sea proyectos y en la formación de alianzas, especialmente en lo que respecta a capacitación. Como información adicional señala que el Fundo El Carmen se interiorizó que andaba la autoridad regional, por lo tanto se invitó al packing donde estaba trabajando la gente.

Sobre entrega de ordenanza medio ambiental, a las Juntas de Vecinos, intervención sra. Carmona.

Enfatiza que seguirá insistiendo en la entrega de esta ordenanza a las Juntas de Vecinos, recuerda que en una sesión anterior, se tomó el acuerdo que fuera enviada, de manera que los dirigentes le dieran la difusión pertinente, sin embargo a los sectores de secano la ordenanza no ha llegado, siendo que la gente tiene consultas, especialmente sobre los pozos para depositar la basura y quemarla. Dice que le gustaría que la funcionaria trabaje profundamente con estos sectores, en el asunto de los pozos, ya que tienen que cercarse, de ahí la importancia de saber bien como se está trabajando con la comunidad.

El sr. Alcalde dice que efectivamente ha estado la inquietud de las organizaciones del sector secano, situación que tienen que ver cómo lo enfrentan, para evitar problemas con las comunidades agrícolas, ya que no quieren que se intervengan ciertos sectores, por eso que cuando la gente pide algo puntual, han solicitado que éstas entreguen un documento formal donde podrían intervenir. Comenta la situación ocurrida con la Comunidad Agrícola de Maitenes de Serón.

Insiste la sra. Carmona que le gustaría que doña Pía Cariqueo pudiera asistir a la sesión, ya que anteriormente pidieron que ella viniera al Concejo a plantear en qué posición está y además saber cuál es la programación para este año, ya que como comisión de la cual es integrante ella, no han visto nada, por esta razón desea conocer ese tema.

Apoyo para extracción de aguas servidas en sectores del secano, intervención sra. Carmona.

Señala que sabe que el camión limpiafosas es muy caro para las personas, ya que en la parte baja vale alrededor de ochenta mil pesos, según las dimensiones de los pozos, éstos duran cerca de dos años, por esto mismo piensa que el municipio podría abordar esta situación y a través de un proyecto conseguir recursos, para por lo menos una vez al año poder ayudar a la comunidad complementado con un aporte de las mismas personas, para que no le salga tan pesado el pago.

Opina el sr. Alcalde que este asunto es complejo, pero podrían indagar que puede hacerse, que las veces que han hecho contacto para que el camión vaya a los villorrios es con la empresa más económica, pero no pueden vulnerar la parte pública con lo que es una población, por esta razón se tiene que llegar a acuerdo con el contratista para que el viaje lo paguen entre tres o cuatro personas.

Interviniendo el concejal Carvajal, dice que comparte la moción de Claudia, en el sentido de que la presencia de Pía Cariqueo, era para aclarar temas que quedaron pendientes y que no aparecen en el informe, por ejemplo la declaración de la mina "El Pilar", de la Sociedad Comercial El Reloj Ltda., que no ha llegado información en virtud del acuerdo municipal. La idea es encargarle a esta

funcionaria que busque y/o proponga soluciones, porque a futuro se vendrá el problema de las poblaciones con la extracción de las aguas servidas.

El Administrador manifiesta que hará llegar los temas a la funcionaria para que ella después envíe una propuesta.

Cierre propiedad privada en sector El Romeral, intervención sra. Carmona.

Señala que se comprometió a exponer la inquietud de don Ramón Araya Rojas, respecto que requiere que se desvíe el camino que atraviesa por su propiedad, ya que cerrará su sitio y ocasionaría problemas al camión que pasa a echar agua a la copa. Por este motivo pide que se acerque alguien del municipio para ver el asunto.

Requerimiento de agua para sede social de Minillas, intervención sra. Carmona.

Plantea que conversó este tema con don Freddy Aguirre por ser el Encargado Comunal Emergencia, respecto a la entrega de agua que viene por parte de la ONEMI, para el uso humano y le dijo que en esta sede el camión no dejó agua, siendo que habrá pago de pensiones y subsidios y no tendrán agua ni siquiera para el baño.

Opina el Administrador que si se conversa con el chófer no cree que haya problemas en dejarle agua.

Permanencia de la funcionaria doña Clarina Santander, en su cargo, intervención sra. Carmona

Requiere dejarlo claro si esta funcionaria seguirá en su puesto y que no concurrió hoy solamente a esta sesión.

El sr. Alcalde dice que acordaron que su intención y también del Administrador, es que esta funcionaria se pueda perfeccionar y no siga toda su vida haciendo actas, porque cree que no es bueno ni saludable, en el fondo es un premio lo que se quiere hacer con ella, ya que los funcionarios de la Dirección de Tránsito conversaban que necesitaban una capacitación urgente, porque todavía están con las treinta horas que empezaron, entonces en mérito de eso era el perfeccionamiento por los valores que tiene la funcionaria, pero nunca se ha hecho un desmedro hacia ella.

Por su parte el Administrador indica que mientras arman el concurso de secretario municipal, la funcionaria apoyará por ese periodo.

En tanto la concejal Olivares opina que la funcionaria debe permanecer hasta cuando se resuelva bien el tema y funcione como corresponde, la secretaría municipal.

El concejal Carvajal dice que entienden que es hasta cuando esté funcionando perfectamente la secretaría, piensa que una vez que llegue el nuevo secretario tiene que haber un periodo de encausamiento y de ahí recién tendría que trasladarse, por conveniencia lógica del servicio.

Recolección de ayuda para las personas damnificadas de Valparaíso y permanencia de doña Clarina Santander en su puesto, intervención sr. Rojas.

En cuanto a lo primero, requiere saber detalles de la forma que se va a recolectar esta ayuda. A ello el sr. Alcalde explica que se hará a través de las organizaciones sociales, la idea era que cada organización se ordenara internamente y decidieran que era lo más correcto, por lo tanto se coordinó por cada localidad y hoy se avisó que iban a pasar el jueves recolectando la ayuda en la red troncal y a los sectores secundarios iría otro vehículo.

Referente a lo segundo, dice que conforme a todo lo que han conversado, le gustaría que la funcionaria Clarina siguiera en su puesto, ya que están todos de acuerdo que así sea.

En relación a lo último, el sr. Alcalde señala que la funcionaria seguirá hasta que se resuelva el caso de la secretaría municipal y que pueda prepararse una persona, ya que ella debe perfeccionarse y no estar haciendo actas toda su vida, aunque no dice que sea malo, porque lo ha hecho bien.

Sobre modificación de la dieta de los concejales, intervención sr. Anjel.

Dice que para ello debe presentarse una modificación presupuestaria y a la vez trabajar en las modificaciones del Reglamento del Concejo Municipal, con las alteraciones de la nueva ley, para ello tendrían que ponerse de acuerdo para programar una reunión de trabajo.

Al respecto, se queda en fijar la fecha de la reunión, en la sesión del 22 de abril.

Temas relacionado con el sr. Administrador Municipal, intervención sr. Anjel.

Le parece inaceptable – ya se lo había dicho al funcionario - que siempre mire al Concejo bajo todos los departamentos municipales y más encima ahora quiere cambiar la secretaria, lo puede

hacerlo pero que se haya dictado un Decreto alcaldicio firmado por el mismo, sin tener conocimiento el sr. Alcalde, le parece muy mal. Por otro lado señala que en una sesión anterior se presentó al Concejo el orden de subrogación donde figuraba la Sra. Susana Cortés, el Secretario Municipal y el Director de Obras.

Aclara el sr. Alcalde que este decreto se modificó y el asumiría la subrogancia del alcalde, según el orden jerárquico que le corresponde.

Referente a eso, el sr. Carvajal dice que si se modificó el decreto, en el sentido de imponer la jerarquía, ni siquiera se le advirtió al Concejo que iba a cambiar nuevamente el orden de subrogación del cargo de Alcalde.

El sr. Alcalde dice que como a esa fecha no existía la persona y como ahora llegó se consideró, siendo efectivo que no informó en su oportunidad al Concejo de este cambio.

Remoción del sr. Administrador Municipal de su cargo, intervención sr. Anjel.

Por haber perdido la confianza del Concejo, solicita que este funcionario sea removido de su cargo.

Moción que apoya la concejal Carmona, basada en lo que ha pasado hoy, a la actitud que ha tenido con el Concejo, en que no pueden decirle nada y además porque todo se está manejando debajo de las piedras, por eso considera que ya no es de su confianza y no le gustaría que este funcionario siguiera en el cargo.

Por su parte, la concejal Olivares apoya la propuesta, dado que la actitud que ha tenido el funcionario, no la representa.

En virtud a las opiniones registradas, por unanimidad se ACUERDA: EFECTUAR una sesión extraordinaria el día 21 de abril, a las 15:00 hrs. para determinar si el Administrador Municipal, es removido de su cargo, conforme a lo establecido en el art. 30 de la Ley N^a 18.695.

A las dieciocho cincuenta y cinco horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria.-